



*Seguridad y Confianza
es Nuestro Respaldo...*



BUSINESS ALLIANCE FOR SECURE COMMERCE
Código: COLBGA00072-1-1
Vigencia: 21/06/13
Versión: 3-2008

Bucaramanga, Febrero 19 de 2014

Señores
Doctores
HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA
Piedecuesta

REF: OBSERVACIONES PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES INVITACION PUBLICA HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA.

El suscrito JUAN CARLOS LLANOS MAYORGA, mayor de edad identificado con cedula de ciudadanía No. 91.284.108 de Bucaramanga, en mi calidad de Representante legal de la Cooperativa de Trabajo Asociada Especializada en Vigilancia, Seguridad Privada y Escolta Coopvipatrol C.T.A., con NIT., 804.007.025-2 y de conformidad con lo requerido en el Proyecto Pliego de Condiciones de la Invitación cuyo objeto es la prestación de servicio de vigilancia en las instalaciones del Hospital Local de Piedecuesta.

1. 2.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL OBJETO

La siguiente es la descripción técnica de los servicios requeridos:

Actividades:

- Garantizar en forma continua y permanente con medio humano y con armas la seguridad y la vigilancia en los tres puntos asignados, esto es, en la Sede Administrativa, Sede la Rioja y Sede Adulto Mayor o Urgencias de la ESE Hospital Local de Piedecuesta.
- Garantizar la seguridad y la protección de la integridad de los funcionarios, contratistas, pacientes, y visitantes de la E.S.E. Hospital Local de Piedecuesta.

OBSERVACION 1:

Solicitamos a la entidad aclarar cuantos servicios de 24 horas se van a prestar, cuántos son con arma y cuántos sin arma, lo anterior con el fin de evitar se presenten controversias entre los posibles oferentes.

3.2.5 DOCUMENTOS DE ORDEN TÉCNICO (PROPUESTA TECNICA)

- Contar con un mínimo de doscientas (200) armas de fuego disponibles en la ciudad de Bucaramanga o el área metropolitana. Para acreditar este requerimiento técnico se debe anexar la relación del listado de armas expedido por INDUMIL su calibre, así como los respectivos salvoconductos

PRINCIPAL
Calle 18 No. 27-25
Cel. 315-8566632 **PBX.6347370**
email: contacto@coopvipatrol.com
Bucaramanga - Col

AGENCIA
Calle 10 No. 2-99
Cel. 315-6405382
Barrio el Bosque
Cúcuta

AGENCIA
Cra 8 No. 20-82 piso 2
Cel.316-608 3717
Riohacha - Guajira

AGENCIA
Carrera 19 # 53-92
Barrio Torcoroma
Tel. 6021366
Barrancabermeja



*Seguridad y Confianza
es Nuestro Respaldo...*



BUSINESS ALLIANCE FOR SECURE COMMERCE
Código: COLBGA0072-1-1
Vigencia: 21/06/13
Versión: 3-2008

para tenencia y porte en la ciudad de Bucaramanga o su área metropolitana. El proponente deberá acreditar como de su propiedad estos elementos.

OBSERVACION 2

Solicitamos a la entidad replantear el número de armas solicitadas para el área de metropolitana, lo anterior en razón a que para la prestación del servicio no se requiere tal cantidad de armamento y limita la participación de oferentes, se sugiere que para el área metropolitana se cuenten con un estimado de 80 armas domiciliadas en Bucaramanga.

- El proponente deberá demostrar que la empresa cuenta con mínimo cinco (5) supervisores acreditados ante la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada para laborar en la ciudad de Bucaramanga o su área metropolitana, con una antigüedad en la empresa oferente de mínimo un (1) año. Para acreditar lo anterior, el proponente deberá anexar las respectivas credenciales expedidas por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, certificaciones expedidas por la administradora de riesgos profesionales del proponente y constancia de disponibilidad del personal.

OBSERVACION 3.

En cuento a este punto la administradora de riesgos profesionales certifica la totalidad de personal afiliado a la misma, la ARL no los discrimina por cargo solo expide el consolidado total para que por favor sea tenido en cuenta y se modifique ese criterio.


JUAN CARLOS LLANOS MAYORGA
REPRESENTANTE LEGAL

PRINCIPAL

Calle 18 No. 27-25
Cel. 315-8566632 PBX.6347370
email: contacto@coopvipatrol.com
Bucaramanga - Col

AGENCIA

Calle 10 No. 2-99
Cel. 315-6405382
Barrio el Bosque
Cúcuta

AGENCIA

Cra 8 No. 20-82 piso 2
Cel.316-608 3717
Riohacha - Guajira

AGENCIA

Carrera 19 # 53-92
Barrio Torcoroma
Tel. 6021366
Barrancabermeja